

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASURTO ARAY
IMPORTADORA S. A. DISCOBARY IMPORT**

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2011 de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASURTO ARAY IMPORTADORA S. A. DISCOBARY IMPORT**. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y transacciones en los Estados Financieros y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto, la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 1.79% en el presente periodo, reflejando un índice positivo en el Capital Neto de Trabajo.

La relación Pasivo y Patrimonio es del 0.92% lo que da un margen de seguridad efectiva en la eventual cobertura de deudas en el periodo fiscal.

Los principales indicadores financieros de la empresa correspondiente el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011, son: Los Ingresos decrecieron en el 26.16% con relación al año 2010

Los Costos y Gastos decrecieron en el 36.24% con relación al año 2010, lo que incidió en el Resultado final en Relación a los Ingresos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación económica y financiera de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL BASURTO ARAY IMPORTADORA S. A. DISCOBARY IMPORT** al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



ING. CHRISTIAN ULLOA P.

COMISARIO

C.I. #0914356399

Guayaquil, 10 de Marzo del 2012

